

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 9 de mayo de 2017, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Lampabarda Viajes».

Resolución de 30 de marzo de 2017, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Persona física: Ana Isabel Herrera Martín, que actúa con la denominación comercial «Lampabarda Viajes».

Código Identificativo: AN-416522-2.

Domicilio: C/ Isla de la Española, 72. Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento

Sevilla, 9 de mayo de 2017.- La Directora General, M.^a del Carmen Arjona Pavón.